



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 919278130CF584

19 DE MARZO DE 2019 HORA 10:17:04

0919278130

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : LA CORPORACION COLEGIO TILATA QUE UTILIZARA LA SIGLA CORTILATA.

SIGLA : CORTILATA

INSCRIPCION NO: S0000505 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996

N.I.T. : 830021607-1

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 15 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019

ACTIVO TOTAL : 5,634,260,737

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 7 NO. 72-64 CN 207

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CORTILATA@COLEGIOTILATA.EDU.CO

DIRECCION COMERCIAL : CR 7 NO. 72-64 CN 207

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : CORTILATA@COLEGIOTILATA.EDU.CO

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 20 DE AGOSTO DE 1996 , INSCRITA EN

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1996 BAJO EL NUMERO: 00000536 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: LA CORPORACION COLEGIO TILATA QUE UTILIZARA LA SIGLA CORTILATA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2095 .

CERTIFICA:

OBJETO: LA CORPORACION TIENE POR OBJETO PRINCIPAL REUNIR LOS ESFUERZOS DE TODOS SUS MIEMBROS (DE LAS DISTINTAS CLASES EXISTENTES) Y DE TERCEROS (DE ESTOS EN LA FORMA QUE DETERMINE EL CONSEJO DIRECTIVO) CON EL FIN DE PARTICIPAR, EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS, EN LAS LABORES DE EDUCACION FORMAL DESARROLLADAS POR EL COLEGIO TILATA (EN ADELANTE EL "COLEGIO"). A ESTOS EFECTOS, LA CORPORACION TENDRA COMO FINALIDAD, PRINCIPAL Y EXCLUSIVA, ADQUIRIR, CONSTRUIR Y MANTENER LOS TERRENOS Y LAS EDIFICACIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO DEL COLEGIO Y EN TAL SENTIDO DESTINAR Y PONER A DISPOSICION DEL MISMO LOS CITADOS BIENES. EL COLEGIO ES UN INSTITUTO DE EDUCACION FORMAL, DE NATURALEZA PRIVADA, ACTUALMENTE DE CARACTER MIXTO, CALENDARIO "B" Y JORNADA UNICA, QUE FUNCIONA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, OPERADO POR LA SOCIEDAD TILATA LTDA, SOCIEDAD CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA 849 DEL 13 DE MAYO DE 1992 EN LA NOTARIA 16 DEL CIRCULO DE SANTAFE Y POR LA SEÑORA MARIA ISABEL CASAS DE CANO, QUE CUENTA CON LICENCIA DE INICIACION DE LABORES OTORGADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MEDIANTE RESOLUCION 000288 DE 25 DE ABRIL DE 1995 (ANTES, EN RAZON A SU FUNCIONAMIENTO EN EL DISTRITO CAPITAL, POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTA FE DE BOGOTA D.C. SEGUN RESOLUCION 2446 DE 29 DE OCTUBRE DE 1992) Y CON APROBACION DE ESTUDIOS EN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO (ANTES, CUANDO FUNCIONABA EN EL DISTRITO CAPITAL POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTA FE DE BOGOTA D.C. SEGUN RESOLUCION 3855 DE 24 DE AGOSTO DE 1994). PREVIA SOLICITUD DEL COLEGIO Y POR DECISION ADOPTADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO, LA QUE EN TODOS LOS CASOS DEBERA SER TOMADA EN ESTRICTA CONCORDANCIA CON LOS TERMINOS DE LA SOLICITUD DEL COLEGIO, LA CORPORACION PODRA IGUALMENTE: A) ADQUIRIR LA DOTACION MATERIAL QUE REQUIERA EL COLEGIO, ENTRE ELLA EL MOBILIARIO, LOS EQUIPOS DE LABORATORIO U OTROS EQUIPOS, DEPORTIVOS O DE OTRA CLASE, AL IGUAL QUE BIBLIOTECAS, B) REALIZAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE FUEREN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA CONTRIBUIR AL PROCESO Y PROGRAMA EDUCATIVO ADELANTADO POR EL COLEGIO. EN TODO CASO, LA DIRECCION ACADEMICA Y EL MANEJO DEL PROGRAMA EDUCATIVO A DESARROLLAR LE CORRESPONDERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL COLEGIO, SUS DIRECTIVAS Y ORGANOS, DE FORMA QUE LA CORPORACION NO PODRA EN MOMENTO ALGUNO INTERFERIR EN LA AUTONOMIA QUE EN TALES TEMAS TIENE EL COLEGIO. FACULTADES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA CORPORACION PODRA: A) ADQUIRIR, CONSTRUIR, GRAVAR A CUALQUIER TITULO Y SI FUERE EL CASO ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES, EN ESPECIAL INMUEBLES, AL IGUAL QUE ENTREGARLOS AL COLEGIO EN DESARROLLO DE CONVENIOS DE PARTICIPACION O DE ADMINISTRACION, COMODATO O ARRENDAMIENTO; B) INTERVENIR COMO DEUDORA Y ACREEDORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO RELACIONADAS.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 919278130CF584

19 DE MARZO DE 2019 HORA 10:17:04

0919278130

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

ACIONADAS CON SU OBJETO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS DEL CA--
SO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLO; C) EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR
TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES Y DE CUALQUIER-
OTRA NATURALEZA, CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE SU OBJETO.--

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8560 (ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

OTRAS ACTIVIDADES:

8530 (ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACIÓN)

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 019 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE ABRIL DE 2015,
INSCRITA EL 23 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00255400 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO SANABRIA PEREZ ORLANDO	C.C. 000000080407957
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO MUNERA POSADA JUAN FERNANDO	C.C. 000000019369013
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO CASAS ANDRADE MARIA ISABEL	C.C. 000000041685262
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO SANCHEZ SILVA EDGAR MAURICIO	C.C. 000000079381403
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO OTERO RODRIGUEZ MARIBEL	C.C. 000000051948262
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO URIBE HOSIE ALEJANDRO	C.C. 000000080416601
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO AYCARDI CRUZ RAMIRO EDUARDO	C.C. 000000016675690
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO CADENA OTERO BEATRIZ	C.C. 000000063325659
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO CANO CASAS JULIANA	C.C. 000001136879455
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO CANO CASAS PAULA	C.C. 000000052959895
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO ISAZA TRIVIÑO JOSE JOAQUIN	C.C. 000000019381187
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	

SAENZ MEJIA CAROLINA
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO
MARQUEZ PULIDO ADRIANA
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO
SIN ACEPTACION

C.C. 000000035463535

C.C. 000000052005368

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017, INSCRITO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00297157 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO SAENZ MEJIA CAROLINA RENUNCIO AL CARGO DE MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA CORPORACION ESTARAN A CARGO DE LA ASAMBLEA - GENERAL DE MIEMBROS, DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DEL GERENTE. EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES Y/O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES.--

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 124 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 17 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 00261217 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
PALACIOS MACHADO MARIA ORTENCIA	C.C. 000000054257249
SUPLENTE DEL GERENTE	
CANO CASAS MARIA ISABEL	C.C. 000000053121363

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE: ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION; B) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS Y DEL CONSEJO DIRECTIVO; C) RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS Y AL CONSEJO DIRECTIVO TODAS LAS INFORMACIONES QUE LE SEAN SOLICITADAS; D) PREPARAR Y PRESENTAR A CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACION AL CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, AL IGUAL QUE AL CORTE QUE LE SOLICITE EL CONSEJO DIRECTIVO, JUNTO CON LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE QUE SE TRATE; E) PREPARAR Y PRESENTAR A LA CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACION; F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS; G) CELEBRAR A NOMBRE DE LA CORPORACION, LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LE HAYA AUTORIZADO PREVIA Y EXPRESAMENTE EL CONSEJO DIRECTIVO; H) CUIDAR DE LA EXACTA Y CUMPLIDA RECAUDACION DE LOS FONDOS Y RECURSOS DE LA CORPORACION; I) VELAR POR LA MARCHA ORDENADA DE LA CONTABILIDAD Y ARCHIVOS DE LA CORPORACION; J) NOMBRAR A SUS DEPENDIENTES, PREVIA AUTORIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y REMOVERLOS LIBREMENTE; K) CONFERIR, PREVIA AUTORIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO, PODERES A TERCEROS PARA GESTIONAR ASUNTOS DE INTERES PARA LA CORPORACION O PARA DEFENDER SUS INTERESES ANTE CUALQUIER PERSONA, ENTIDAD O AUTORIDAD; L) REALIZAR LAS RESTANTES FUNCIONES EXPRESAMENTE PREVISTAS A SU CARGO EN ESTOS ESTATUTOS O QUE LE FUEREN ENCOMENDADAS DIRECTAMENTE POR EL CONSEJO DIRECTIVO.--



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 919278130CF584

19 DE MARZO DE 2019 HORA 10:17:04

0919278130

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 015 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 31 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 12 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 00190654 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
RODRIGUEZ SANCHEZ LIA MARGARITA MARIA	C.C. 000000039789464
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
LOZANO MALAGON GABRIEL	C.C. 000000019219570

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

